

ORDEN de 26 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Antonio de Oro López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno primero Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José Presencia Rubio, a don Antonio de Oro López, que figura con el número 25 de aspirantes a la Carrera Judicial en la propuesta aprobada por Orden de 15 de octubre de 1964, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valoría la Buena, vacante por traslación de don Joaquín Vestreiro Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 26 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Carlos Onecha Santamaría.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno segundo Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Miguel Suau Roselló, a don Carlos Onecha Santamaría, que figura con el número 26 de aspirantes a la Carrera Judicial en la propuesta aprobada por Orden de 15 de octubre de 1964, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Belchite, vacante por traslación de don Juan Piqueras Gayo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don José Fernández Pastor.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno tercero Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Fernando Tapia López, a don José Fernández Pastor, que figura con el número 27 de aspirantes a la Carrera Judicial en la propuesta aprobada por Orden de 15 de octubre de 1964, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Gergal, vacante por traslación de don José Martínez Fernández.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 26 de octubre de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Andrés Márquez Aranda.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno primero Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Manuel Iglesias Cabero, a don Andrés Márquez Aranda, que figura con el número 28 de aspirantes a la Carrera Judicial en la propuesta aprobada por Orden de 15 de octubre de 1964, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ugijar, vacante por traslación de don Rafael Ruiz de la Muela Peña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara firme el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. cerrado al 31 de diciembre de 1963

Visto el expediente instruido en relación con el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 31 de diciembre de 1963, y transcurrido el plazo señalado por Resolución de 17 de mayo último para la presentación de reclamaciones. Esta Dirección General acuerda:

Primero. Rectificar el citado escalafón, cerrado al 31 de diciembre de 1963, y a cuya publicación en el «Boletín de Información» del Ministerio de Justicia se le dió carácter oficial por Orden de 17 de mayo de 1964 en el sentido de que el Médico Forense de categoría tercera don Julio Mancholas Ardanuy figure con tiempo de servicios en categoría y Cuerpo de tres años, un mes y veintitres días, con los números 491 y 53 de categoría, colocado entre don Fabriciano Jiménez Cubero y don Rafael Gómez Torre, quedando correlativamente modificada la numeración siguiente en cuanto a los funcionarios afectados por la misma, quedando asimismo incluido en el escalafón de referencia, dentro de la categoría segunda del Cuerpo y como excedente voluntario, sin número, y a continuación de don Francisco Marce Mauri, que ostenta el número 384 de carrera, don Fabriciano Cid Fontán, con servicios en categoría de dos años, cinco meses y siete días, y en Cuerpo, de ocho años, dos meses y nueve días.

Segundo. Declarar firme, con las rectificaciones anteriores, el escalafón de referencia.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3421/1964, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fernando Rama Cabo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fernando Rama Cabo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3422/1964, de 15 de octubre, por el que se promueve al empleo de Inspector Veterinario al Coronel Veterinario don Valentín Madrid Mansilla, nombrándole Jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Inspector Veterinario y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Veterinario don Valentín Madrid Mansilla, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Veterinario, con la antigüedad del día treinta de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

CAMILO MENENDEZ TOLOSA